



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

EXPDTE. 2024/23 CONT.

CONTRATACIÓN SISTEMA DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA -RENTING- DE SIETE VEHÍCULOS PARA POLICÍA LOCAL, DE TRES CANTOS

Abierto (2 sobres)

ACTA DE LA 2ª MESA - SOBRE "2" CRITERIOS OBJETIVOS

Reunidos el jueves 19 de septiembre de 2024 a las 11:30 horas a través de la plataforma Meet de Google, presentes los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidente: El Comisario de Policía, Juan Carlos Jordan Olivencia.
- Vocales:
 - La Interventora Accidental, Marta Alejo García.
 - El Jefe del área de Contratación y Subvenciones, Javier González Arranz.

Secretaria: La Jefe del negociado de Contratación: Yolanda Maldonado Cristóbal.

Constatada la ausencia del Presidente de la vigilancia de la contratación pública, pero existiendo quorum suficiente, la Presidencia de la Mesa da inicio a la sesión.

La Presidencia de la Mesa da inicio a la sesión.

De manera electrónica a través de la plataforma de contratación pública VORTAL, es constituida la mesa de contratación, integrada por los miembros arriba indicados, de conformidad al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, al objeto de proceder a la apertura del "Sobre 2 Documentación para la valoración de criterios objetivos"





**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

En primer lugar, toma la palabra el Técnico de Contratación, para exponer que conforme a lo acordado en la 1ª sesión de la Mesa de Contratación, se requirió al licitador **Andacar S.A. con CIF A12363529** la subsanación de la documentación aportada en el Sobre 1 “documentación administrativa”, en concreto el DEUC y el anexo III. El licitador presenta tal documentación en tiempo y forma.

La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros determina que la documentación administrativa presentada es conforme con la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), y acuerda admitir al licitador **Andacar S.A. con CIF A12363529** en el procedimiento de licitación de referencia.

Seguidamente, se procede a la apertura electrónica del siguiente sobre nº2 “Documentación cuya valoración es objetiva”

1. AT Capital S.L. con CIF B42860205,

Presenta una baja al presupuesto de licitación del 1,5%.

2. Andacar S.A. con CIF A12363529

Presenta una baja al presupuesto de licitación del 6,91%

Constando en los archivos electrónicos presentados por los licitadores, documentos de balística y mejoras, se acuerda dar traslado al Comisario Jefe a los efectos de comprobar si es conforme con las exigencias contenidas en el pliego así como valorar las ofertas con la baremación establecido en el PCAP.

Finalizada la apertura de los sobres, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo al resto de los Vocales, da por finalizada la sesión a las 12:00 horas.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

Fecha, firma y huella digital al margen

El Presidente de la Mesa
D. Juan Carlos Jordan Olivencia.
La Secretaria de la Mesa
D^a Yolanda Maldonado Cristóbal